

RES. H. N°

0164-26-

SALTA,

06 MAR. 2026

Expte. N° 480/2025 HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Secretario Académico Dr. Néstor Hugo Romero, mediante la cual tramita la Diplomatura de Posgrado: "*La Práctica Docente universitaria en clave de aprendizaje autónomo*"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido elaborada en el marco de la Coordinación de la Facultad de Humanidades, la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta y el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED);

Que la actividad fue aprobada mediante Res. H. N° 1474/25 con mención de fechas de realización, equipo docente interviniente, carga horaria, detalle de estructura y contenidos mínimos, entre otros aspectos;

Que mediante nota el Dr. Néstor Hugo Romero eleva programa extendido y formulario correspondiente al Curso de Posgrado: "*El proceso pedagógico de seguimiento y acompañamiento en el aula*"; cuyas actividades están previstas para el primer cuatrimestre del año 2026;

Que la presentación cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 014/26 aconseja aprobar el programa presentado en el marco de la Diplomatura de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

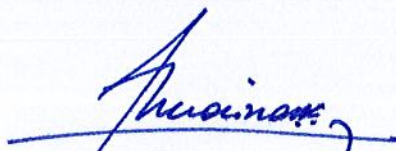
(en su sesión del día 03/03/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa presentado en el marco de la Diplomatura de Posgrado: "*La Práctica Docente universitaria en clave de aprendizaje autónomo*" (Res. H.N° 1474/25), correspondiente al curso que a continuación se detalla:

-Curso de Posgrado "*El proceso pedagógico de seguimiento y acompañamiento en el aula*" (60 hs reloj equivalentes a 90hs cátedra). Docente a cargo: Mg. Raquel Rosa Rodríguez; Docentes Tutores: Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Prof. Tamara Acosta Franco, Prof. Florencia Liset Jimenez Gumucio.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al Dr. Néstor Hugo Romero, Mg. Raquel Rosa Rodríguez, Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Prof. Tamara Acosta Franco, Prof. Florencia Liset Jimenez Gumucio, **COMUNÍQUESE** a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, a las autoridades del SIED, Secretaría de Investigación y Posgrado, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa